



ACTA No.0022-2020

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 14h00 del día viernes 15 de mayo del año dos mil veinte, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate de la “ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19”
4. Informe de los Sres. Concejales
5. Informe del Sr. Alcalde
6. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova – Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován – Presente

Secretaría certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Señor Alcalde.- compañeros Concejales, Sres. técnicos buenas tardes, un gusto saludarles nuevamente, bienvenidos a esta sesión, con el permiso de Ustedes y de Dios dejo instalada esta sesión para el detalle correspondiente. **TERCER PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate de la “ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales como ustedes ven esta ordenanza ha pasado su primer debate por lo que abro el espacio para conversar al respecto, si tienen alguna duda u observación más, entiendo que en la mañana se reunieron los Sres. Concejales con la parte técnica para su análisis, por lo que cedo la palabra a ustedes. Lic. Jorge Berrezueta.- Muchas gracias Sr. Alcalde por el espacio, reiterar el saludo compañeros concejales, compañeros técnicos, justamente como ayer acordamos trabajar en la mañana para despejar algunas dudas que teníamos, algunas partes que no entendíamos, del trabajo que hemos realizado más que nada en el cuerpo normativo que estamos por aprobar en segundo debate, no hay variación, hay las sugerencias de la incorporación de



algún Concejal o Concejales al equipo de trabajo de la consultoría que se viene realizando para la actualización del PDOT con el afán de aportar a esa reforma, sobre todo en el tema la ampliación de algunos límites urbanos del cantón Pucará, caso específico por ejemplo de San Rafael, se abrió algunas calles, entonces se quiere de alguna manera normar e incluir a lo que es el plan urbano, sabiendo que algunos lotes ya se han vendido, se han legalizado la solicitud de servicios básicos, sobre todo del agua potable, en ese sentido la población se va desarrollando y es necesario que sea de manera ordenada y construya de forma organizada, también de pedir el avance que va teniendo el PDOT con miras a que sea claro y que entendamos, igualmente las sugerencias que se puedan hacer en el camino se construya con todos, entendiendo que el PDOT es nuestra carta de presentación que tenemos como institución municipal, también se sugirió en lo posible, se incorpore aquí el asunto de salud y ver la posibilidad si la ley nos permite, la adquisición inmediata luego de aprobada la ordenanza de los respiradores para los centros de salud, no sabemos de pronto se presenta algún caso, esto para el análisis jurídico y financiero, la posibilidad también de un convenio también con el Ministerio de Educación, debido a que ya va a iniciar las clases en el mes de junio y ya faltan pocos días, a ver cómo se va a manejar la situación de facilitar el servicio de internet más que nada, que es vital para los estudiantes, caso contrario la educación de nuestra gente se va a ver un poco relegada, muchos no van a poder acceder a estudiar por que no habría el acceso a la tecnología, sabiendo también que la mayoría de los centros educativos tienen de algún servicio pero creo que para el número de estudiantes no es ni muy factible que estén agrupados y tampoco va a cubrir con una antena, por lo que sería primordial mantener algún convenio con el Ministerio de Educación para la colocación de antenas en algunos lugares estratégicos en las comunidades más pobladas, estas sugerencias se dieron en la mañana para la actualización de lo que es el PDOT. Sr. Alcalde.- comentarle Sr. Concejal en el tema educativo pedimos en la sesión del COE que tuvimos en días anteriores que participe el Director Distrital de Educación Gustavo Céleri, entonces en la próxima sesión va a estar acá el miércoles a las tres de la tarde, pero de antemano nos ha manifestado que en las escuelitas donde no hay internet van hacer llegar material didáctico impreso ya que las antenas que se requieren tienen un valor de aproximadamente cuatro mil dólares, en cuanto a la ordenanza yo creo que hemos analizado tanto en la sesión de Concejo como en la sesión del Concejo de Planificación, como ven es una norma que nos permite justificar los plazos que teníamos para presentar el PDOT pero por la pandemia no se pudo cumplir, así mismo, las reformas que tenemos que hacer con las adecuaciones a la realidad que estamos viviendo, muy de acuerdo que debe ser socializado una vez que tengamos el borrador del PDOT aquí en el Concejo Cantonal y en las comunidades, como les había manifestado, de alguna forma lo que va a suceder es que las propuestas que hicimos, en mi caso como candidato a la alcaldía no se va a poder cumplir en mayor parte puesto que esta situación emergente hace que cambiemos muchas cosas con el recorte de los presupuestos, entonces vamos a tener que invertir exclusivamente en



servicios básicos, en cosas emergentes, en el tema salud mismo, entonces el PDOT va a estar construido con esas necesidades y hay cosas que a mí si me preocupa como alcalde y como candidato que fui por la propuesta que pusimos en nuestro plan de trabajo, en el tema de la actualización, cuando pase esto de la pandemia hay que socializar con las comunidades del cantón para recoger las necesidades prioritarias de la población por lo que se tendrá que trabajar en territorio para que este PDOT esté bien hecho y podamos dar solución a las necesidades de nuestra gente, en lo referente a lo que decía que puede ser un concejal que integre este grupo de trabajo, yo no tengo problemas y si podrían ser todos, mucho mejor, mientras más ideas salgan para fortalecer el PDOT es mejor.

Lic. Jorge Berrezueta.- justamente había los reclamos de algunas personas que querían construir, pero antes de eso legalizar un predio que no está ni en el límite urbano peor en la zona sub urbana, más que nada es en la zona rural, sabemos que a continuación de las vías la gente siempre está construyendo en este sentido como tenían en la ordenanza anterior en la de uso y ocupación de suelo, que se cogía para poder facilitar el lote mínimo desde la casa comunal o desde la escuela desde ahí más o menos a un radio de un kilómetro lo cual en muchas comunidades era imposible poder ayudarles, por lo que se planteó incluir en el PDOT de que más bien se tome de referencia el eje de la vía que sería lo más factible, de esa manera muchas personas va a poder legalizar sus terrenos, en el proceso de legalización también va haber ingresos a la institución municipal, la gente va a quedar satisfecha, van a poder construir de una mejor manera y ver también si se puede legalizar el lote mínimo que no sea de una hectárea como hasta ahora exige la ley, entonces en este sentido, se le puede también a la gente regular, normar y también se les puede dar una mano para que puedan construir con los parámetros que exige la ley, esa era otra de las sugerencias para que se pueda trabajar en el PDOT de la mejor manera.

Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde buenas tardes, compañeros Concejales, a todos los presentes, de la revisión que se hizo desde ayer, más bien acotando la intervención que hizo el compañero Jorge Aníval, es importante tener conocimiento de los avances que van teniendo los compañeros de la consultoría para de esa manera, ya por situaciones que han pasado anteriormente en consultorías, al final tal vez por descuido de la parte que se contrata nos han dado un producto que a veces es un copia y pega, de esas cosas se va aprendiendo, entonces para también estar uno pendiente, de pronto aportar algo a medida de esta situación, de los cambios que se tienen que hacer y es muy bueno que los compañeros de la consultoría nos apoyen de esa manera porque hay que priorizar en cuanto a la emergencia que estamos viviendo, esto es muy bueno para que al final tengamos un buen producto, sobre todo a más de dar cumplimiento sea aplicable, también o que decía alcalde de acuerdo al plan de trabajo y obviamente ya nos concierne a todo el concejo, entonces si de pronto hay algún cambio, pero también se va a ejecutar de acuerdo a estos cambios nacionales también, entonces eso más bien habría que irlo tomando en cuenta y uno también estar pendiente de aquello, si es cierto en el tema de salud también se incorpora a más de lo que dijo el compañero de los respiradores, sería también



algo prioritario el tema de la ambulancia que es preocupante, ya se ha mencionado en el informe, pero la gente está muy preocupada que de pronto alguna situación ocurra acá y no haya como brindar auxilio, habría que presionar un poco para que pueda estar acá la ambulancia lista, en el tema de educación, había la conversación con el Director, de acuerdo a eso podría articularse y desde acá nosotros en lo que se pueda también apoyar, de lo que he preguntado, casi todas las escuelitas, salvo dos o tres no cuentan con internet, colocar internet para cada persona o una antena si va a estar un poco complicado, en cuanto al sector productivo, creo que es parte del plan, la gente está sembrando, cultivando y hay que ver después como dar un apoyo para que se pueda ir comercializando ya que ese es el eje del sustento familiar de nuestra gente. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde, reiterar el saludo a todos, en sí en realidad esta herramienta de trabajo que es importantísima, ya que abarca todo lo que nosotros vamos hacer, a pesar de que en nuestro plan de trabajo y digo nuestro plan de trabajo me concierne a mí también porque llegamos iguales, se tuvo la buena intención de hacer muchas cosas pero en este caso no se va a poder porque no pensábamos que iba a suceder lo de esta pandemia y luego que pase esto, va a ser más delicado porque no vamos a contar con recursos económicos que es lo más importante para poder desarrollar este plan de trabajo, habrá buenas intenciones, buenas ganas pero no se va a poder hacer mucho, yo también estoy de acuerdo que se debe contar con un diagnóstico estratégico por parte de la consultoría que refleje la realidad de nuestro cantón y si ahí nos pueden considerar como hubo el pedido del compañero concejal, nos podemos incorporar en esa mesa para poder ir aportando y verificando en lo que cabe porque nosotros siempre estamos en territorio, por ende conocemos las necesidades y la realidad misma de cada comunidad, por otra parte, sobre salud me tocaría aportar un poquito, lo que si preocupa, coincido con Germán sobre la ambulancia dentro del informe nos han dicho que son problemas que no están en nuestras manos, pero no sé cómo podríamos articular de alguna manera para adquirir esos repuestos porque sería importante y muy necesario para nuestra gente, ya que estamos más de dos meses de emergencia, dando gracias a Dios no hay casos relacionados a la pandemia, pero si pueden haber otros casos que son fortuitos y que se necesita un vehículo de auxilio adecuado como es la ambulancia, porque no es lo mismo transportar un herido o un enfermo en un vehículo particular, en lo que es educación se nos decía en régimen sierra nos decían que se va a dictar clases por televisión o radio, porque si nos preocupa que a nuestros alumnos les den clases solo escritas, es importante también que sea metodológicas, para eso están los profesores en la clase para que expliquen cada materia, porque si me dan algo escrito para que yo haga como alumno y peor como padre de familia que a veces tienen solo primaria, no tienen una instrucción más alta para poder explicar y ayudar a sus hijos, entonces como va a tener esa reunión Sr. Alcalde sería de sugerir que se puede hacer, incluso si se puede dar clases por alguna radio, ver que emisora sería más eficiente en la cobertura y en el tema de la ordenanza, elevo a moción para su aprobación, apoya la moción el Lic. Jorge Berrezueta, por



disposición del Sr. Alcalde secretaría toma votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en Segundo Debate la “ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19. CUARTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.- Lic. Jorge Berrezueta.- sugiero Sr. Alcalde hacer llegar los informes por escrito, solo informarle que hay presión fuerte por el cambio del color del semáforo de rojo a amarillo, pero también creo que le comunicamos a la gente que todo el mes de mayo íbamos a estar en color rojo, por lo que sugiero seguir en ese color para salvaguardar la vida y salud de nuestra gente, más bien en junio analizar el número de contagio a nivel nacional, de los cantones vecinos, Santa Isabel, La Ponce, Pasaje y tal vez ahí ver la posibilidad de cambio de color. Ing. Germán Córdova.- relacionado a lo mismo Sr. Alcalde también pasará por escrito, si bien es cierto algunos cantones ya han cambiado de color, aquí en Pucará hay mucha presión de alguna gente de que ya quieren activar la economía, pero están conscientes de que se vaya paulatinamente activando ciertas áreas en lo que se pueda sobre todo el transporte, lo que es comercio, de mi parte concordando con el compañero alcalde que tienen la sesión del COE a lo mejor nos falta quince días, se puede establecer un plan para en cuanto se cambie el color e semáforo, tener listo todo este contingente para de esa manera no soltar como se dice sin ningunas restricciones, pero si de pronto si cambiamos en dos o tres días de color sin un plan de contingencia, de pronto puede afectarnos, puede haber movilidad de personas de un lado al otro por el comercio y si se da una resolución que tal vez en quince días ya con una esperanza de que se va a cambiar, pero hasta eso tener armado todo el equipo, el personal de municipio, el COE para tener todas las restricciones y el control para que no suceda nada, con todas las normas estrictas para poder ir activando de a poco las actividades en nuestro cantón, en otro tema no sé qué está pasando con el control de las mascarillas, el distanciamiento en las tiendas, la comercialización de animales que no se están matando en el camal, ahí si quisiera que el comisario municipal nos ayude, nos dé una mano porque eso le compete a él, hay un poquito de desorden ahí por lo que se tiene que hacer un poquito más de control, de esta manera apoyo la moción para presentar por escrito. Ab. Edison Chávez.- un tema que si me preocupa es el mercado, francamente, claro la gente no va al mercado porque está cerrado y se va a seguir manteniendo así, pero las dos calles, tanto la Daniel Brito como la 25 de Julio la gente está haciendo mercado ahí, hoy en la calle Daniel Brito habían unas doce personas vendiendo ahí, eso hace ver que en vez de haber un control, me parece que es más perjudicial que estén en la calle porque la gente hace fila ahí, están interactuando yo sugeriría si el mercado lo abrimos todos los días la gente va, le podríamos poner diez o doce personas a vender, controlar el ingreso de cinco o seis dependiendo la capacidad, fumigamos antes y después, así no creo que haya ningún inconveniente, no sé si el comisario está dándose una vueltita y si pidió apoyo a la policía entonces para poder ir controlando un poco, como sugerencia. Sr. Alcalde.- les comento, este punto si se trató en el COE, se pensaba abrir el



mercado paulatinamente, pero la sugerencia de todos los miembros del COE fue, donde abrimos el mercado, la gente de afuera del cantón que tiene los puestos está preguntando cuando abrimos, si se analizó y se conversó sobre los señores que están vendiendo acá en las calles, pero ustedes ven es gente interna del cantón y es más seguro, se resolvió hablar con el comisario para que ayude un poco más, en la reunión del COE haré llegar sus sugerencias. Sr. Alcalde. Por disposición del Sr. Alcalde se toma votación y con todos los votos a favor, los Sres. Concejales presentan sus informes por escrito. **QUINTO PUNTO: Informe del Sr. alcalde.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales si ustedes me permiten yo también voy a pasar mi informe por escrito, ya que tengo sesión del COE Provincial justo a las tres y ya estamos sobre la hora. El concejo aprueba esta solicitud. **SEXTO PUNTO: Clausura.-** Siendo las quince horas con tres minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo expresa, muchas gracias Sres. Concejales por su participación en la sesión de esta manera damos por clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes 22 de mayo de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo Certifico.

Pucará, 22 de mayo de 2020

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA G. DE CONCEJO

